

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

GUANTES

PARA LA
ESTACION DE INVIERNO.

Gran depósito en cabritilla, piel de Suecia, ante, castor, hilo, seda, tyrol, lanas, y mitones de abrigo.

Guantes de París y Lyon. de gran novedad y con notable rebaja de precios.

BAZAR VENECIANO,

Príncipe Alfonso 16, Murcia.

CLÍNICA DEL DOCTOR USON SAN NICOLAS, 19.

Curación pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.

El Director del acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, que desde su fundación ha estado establecido en la calle de su nombre núm. 24, se trasladó á la de Santa Quiteria núm. 13, con el objeto de poner en práctica todos cuantos procedimientos pedagógicos se conocen hasta el día, para facilitar el desarrollo intelectual, físico y moral de los niños que se le confían; no escaseando el tiempo y trabajo necesarios para llenar cumplidamente su misión. 4-3

COLEGIO

DE SAN ISIDORO

Situado en la calle de Saavedra-Fajardo, número 13.

En este establecimiento, asimilado al Instituto provincial, tendrán lugar los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza en los días 30 y 31 del actual.

Continúa abierta la matrícula como período ordinario en lo que resta del presente mes y como extraordinario durante el próximo Noviembre.

Se admiten internos, medio pensionistas permanentes y externos.

Pídanse antecedentes á D. Ceferino de Icabalceta, Secretario Administrador de dicho colegio.

LO DEL DIA.

Dicen que hay dos clases de envidia: una buena y otra mala. No nos explicamos bien cómo lo que es un feo y capital pecado, puede ser bueno, tómese por donde se tome.

En nuestro concepto, es que se confunde lo que puede llamarse emulación, ó aspiración á merecer noblemente lo que á otro cualquiera en justicia es debido, con la envidia. Tomando en esta última acepción lo de «envidia buena» ¿habremos podido tenerla, los que hace años escribimos para Murcia, al ver honrado al Sr. Acero, por convecinos nuestros, con una pluma de plata por lo que ha hecho por nuestra ciudad querida durante la epidemia?

No.

¿Por qué?

Porque no.

¿Y por qué no?

Porque nosotros, haciendo cuanto sabemos y podemos, aquí en nuestros periódicos, ó en los de Madrid, cumplimos estrictamente con nuestro deber; mientras que en el Sr. Acero es una voluntariedad todo lo que no sea cumplir meramente con su cargo de teniente fiscal. Por eso merece más. Por eso está bien distinguido entre los cronistas de nuestra epidemia; y por eso, ni por mientes ha de pasar á los paisanos nuestros que han hecho esa manifestación al Sr. Acero, que los periodistas murcianos se entibien nunca, en levantar su voz y escribir, con pluma de acero, para pedir cuanto esta ciudad necesite á quien se lo deba ó pueda dar, en toda calamidad ó desgracia.

Esto dicho, pasemos á lo del día, que es bien poco, casi nada, en las últimas veinticuatro horas.

Tenemos la sesión del ayuntamiento, cuyos acuerdos damos en extracto. Son los principales los que se refieren á la parte activa que la corporación vá á tomar para conseguir que se normalicen los trenes, al menos para el servicio de correos. El asunto de los mercados, también preocupó al ayuntamiento, aunque no tomó acuerdo decisivo sobre el particular. Parece que las dificultades versan sobre si ha de haber uno ó dos días de mercado de ganados y en qué sitio han de celebrarse. Sobre lo primero, aunque hubiera tres, á nadie se perjudicaba; sobre lo segundo, debe aspirar la corporación, al resolverlo, á favorecer la concurrencia de compradores y vendedores.

Ultimamente, respecto de los dichos acuerdos, adherimos nuestro voto, al de dar gracias á don Antonio Cánovas del Castillo, y al de felicitar al ingeniero D. Ramon García, por los motivos redichos.

El hecho de que uno de los músicos de la banda de Misericordia, se ha presentado en las oposiciones, que se han verificado en Alicante, á una plaza de requinto en una banda militar, no puede comentarse sin dirigir un elogio á la diputación provincial. Todos los representantes de la provincia que en ella se vienen sucediendo, dan pruebas inequívocas de su cariño á esa academia, y de su aprecio á su director y maestro; cariño y aprecio, que van recompensados al participar de sus satisfacciones. Cada vez que un hijo huérfano, ó desheredado de la fortuna, como son todos los de esa

Casa de Misericordia, echa las bases de un honrado porvenir, conquistando una posición en el mundo; debe la diputación dar por bien empleados sus desvelos y sacrificios.

¿Y es que no podría hacerse algo mejor que una barda de música?—preguntan algunos. No sabemos, si podría hacerse algo mejor, aunque no parece imposible; pero ¿es que para hacer las cosas mejores se han de sacrificar las buenas? ¿Es que en una casa benéfica, se puede hacer lo que en un huerto, donde el dueño pone naranjos, cuando le dá la gana de arrancar las albaricoqueros? Lo que conviene aquí es lo que hace la diputación: cuidar con desvelo lo que ve que dá fruto.

Mañana cumpliremos con un deber que aun estaba sin cumplir: con el de rogar á Dios por el eterno descanso de los que fallecieron del cólera.

La Catedral, el templo mayor de todos, recién purificado con el agua bendita, recojerá en un haz nuestras piadosas oraciones, que desde aquellas bóvedas subirán á las alturas celestiales, y nos pondrán en comunión con nuestros muertos. Todos ellos serán ya santos de la Misericordia infinita de Dios; porque murieron resignados, como especie de naufragos de aquel mar, en cuyo invisible oleaje no se veía mas que los víctimas, agarrados, con mas fuerza que á un escollo, al santo nombre de Jesús y al de la Virgen Santísima. Así murieron todos los que han fallecido aquí del cólera, y los que mueren así, contritos, humillados, creyentes y esperanzados, es de fé que mueren como los que se salvan.

Por tanto, al orar por ellos, acaso nos paguen orando más meritoriamente por nosotros. ¡Divina religión, la nuestra, en la que no se pierde ni una lágrima, ni un sacrificio!

AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 26 bajo la presidencia de D. Federico Gomez Cortina y con asistencia de los concejales señores Sobejano (D. Andrés), Salmeron, Albaladejo, Salas, Soler (D. Prudencio y don Victor), Clemencin, Navarro, Solís, Almazan y Martinez.

Se leyó el acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

Se dió lectura á una comunicacion del Sr. Gobernador en la que

manifestaba que se habian consignado 1.500 pesetas para atender al socorro de los enfermos de calenturas en los partidos rurales, y se acordó darle las gracias.

Se leyó también una comunicacion del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo en la que invitaba al ayuntamiento para que asistiera á las honras fúnebres que por el eterno descanso de las almas de los fallecidos durante la pasada epidemia, han de celebrarse el día 29 del actual, y se acordó concurrir al referido acto.

Pagar á los jueces municipales la cuenta de los libros hechos para el registro civil.

Leído el informe de la comision referente al mercado de ganados, se acordó devolver el expediente á la misma, para que amplie aquél manifestando si el mercado ha de continuar en el sitio que en la actualidad ocupa, celebrándose los viernes de cada semana, ó si en el jueves como se halla establecido de tiempo inmemorial y en los puntos señalados, hasta no encontrar otro sitio mas á propósito.

Se acordó que se diera licencia á un vecino del Palmar para que pueda vender pescado en dicho pueblo.

Que se incluyan en el próximo alistamiento para el reemplazo del ejército á varios mozos que así lo han solicitado.

Dar permiso para obras de separacion de edificios.

Pasar una instancia del empresario del teatro, en la que solicita concierto para el arbitrio que tiene el ayuntamiento sobre la entrada á las funciones que se darán en el mismo, á la comision respectiva para que informe.

Se aprobó el presupuesto formado por el arquitecto municipal para la reparacion de la Casa-Contraste.

Se dió lectura de la comunicacion del arrendatario del edificio referido, en la que manifiesta cede sus derechos á la sociedad cooperativa de empleados, cuyo traspaso quedó admitido, á condicion de que sea él responsable del cumplimiento del pliego de condiciones bajo el que se le dió en arrendamiento, hasta la fecha de su terminacion.

El referido arrendatario en otra solicitud que se leyó, pide que en vista de las aflictivas circunstancias por que ha atravesado la poblacion, y haber tenido cerrado su establecimiento de zapateria

se le tenga en consideracion para la rebaja de alguna mensualidad, y se determinó pasase su peticion á informe de la comision de Hacienda.

Se dió lectura al informe de la Junta de Sanidad, sobre la clausura de los cementerios el dia de Todos los Santos.

Sobre la alineacion de la calle de Angustias, acordó pasar á informe de la comision de policia urbana la manifestacion que hace oponiéndose á ella el Sr. Bellando.

Quedó enterada la corporacion del aumento de sueldo que piden las maestras de labor de Beniajan y Era-alta.

Se acordó que el señor alcalde y la comision de Hacienda determinen y den una gratificacion á la viuda del carrero que ha fallecido, por el mucho tiempo que estuvo al servicio del ayuntamiento.

El señor presidente autorizado por D. Dionisio Alcázar Zamorano, excusó su falta de presentacion á la sesion, por hallarse indispuerto.

El Sr. Almazan hizo cuatro mociones. Primera: recordar la formacion del plano y proyecto de ensanche en la poblacion, que aun no se ha presentado. Segunda: Que se tenga en cuenta al dar licencias para obras de nueva construccion ó de reparacion de edificios, el punto donde radican las fincas y la mayor ó menor importancia que dichas obras tengan para la imposicion de derechos por arbitrios municipales. Tercera: Recordar que aun no se ha realizado cierto reparto acordado sobre haber y consignaciones. Y cuarta: Sobre qué se piensa hacer de la plaza vacante de un escribiente de la secretaria.

Se le manifestó por el señor presidente al Sr. Almazan que en un breve plazo se despacharian los asuntos de que habia hecho mencion, y que la plaza vacante de escribiente quedaria cubierta si fuese necesaria.

El Sr. Soler (D. Prudencio) dijo que en la calle de Sémola, contraviniendo á lo acordado, el dueño de cierta casa de la misma, que se halla en corte, ha obrado, y pide que todo lo antes posible se termine este expediente.

El Sr. Salas habló á nombre del comercio de los perjuicios inmensos que se están experimentando por los abusos que comete la empresa del ferro-carril de esta capital á Aguilas, que es de imperiosa necesidad evitar, reclamando á quien corresponda, para que se cumplan las condiciones establecidas por el Gobierno al conceder la referida línea. El ayuntamiento por unanimidad se adhirió á la manifestacion hecha por el señor Salas, y el señor Clemencin dijo que el comercio en

masa presentará al ayuntamiento un escrito haciéndole presente los perjuicios que sufre por la no llegada de los trenes correos de la línea de Lorca hasta esta capital, y que la corporacion se dirigiera al Gobierno de S. M.

A propuesta del Sr. Clemencin, se determinó dirigir al excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y al Sr. D. Ramon Garcia Inguiero, una felicitacion en nombre de Murcia por la satisfacion con que ha visto el nombramiento de la comision científica, que ha de ocuparse especialmente en evitar las inundaciones de esta ciudad, su vega y pueblos vecinos.

Tambien á mocion del Sr. Clemencin, se acordó que se establezca en los mercados, en toda su pureza, sin mistificaciones, el sistema decimal, y particularmente en los puestos de venta de pan.

PAPEL SELLADO PARA EL CONSEJO PATERNO.

Siendo el del timbre del papel sellado uno de los muchos conceptos porque se hace onerosísima la tributacion á la Hacienda pública, llama á cualquiera la atencion que, para algunos documentos de carácter y valor oficial en el órden eclesiástico, se exija el de clase superior al que pide la ley y, por lo tanto, de mayor coste, y que además haya tan notable discrepancia de opiniones entre los mismos que lo emplean respecto del que debe usarse para una misma documentacion.

Nos referimos al uso de la distinta clase de timbre que para las actas del otorgamiento de consejo paterno vienen exigiendo los notarios eclesiásticos.

Es indudable que la ley vigente del timbre no ofrece difícil inteligencia en su texto, si se estudia bien; pues determina muy al detalle el que corresponde emplear, para cada clase de documentos y, muy especialmente, para las actas notariales en que se haga constar el otorgamiento del consejo paterno. ¿Cómo, pues, se exige al interesado por unos notarios el papel de dos pesetas, por otros el de tres y por algunos el de setenta y cinco céntimos? Cada uno de ellos, con su diversa exigencia, cree haber llenado mejor que los demás la disposicion legal, pero ¿á quién se le oculta que es forzoso que unos ó otros perjudiquen á los interesados ó defrauden á la Hacienda?

El que estas líneas escribe, sin pretender dar lecciones á ninguno de ellos, respecto de la verdadera interpretacion que deba hacerse del texto de la ley, cree que los Notarios eclesiásticos deben emplear para las referidas actas el papel de la clase 12.^a ó sea el de 75 céntimos de peseta; y que, si se hace necesario sacar de ellas copia, debe ésta librarse en papel de la clase 11.^a ó de peseta.

Surge seguidamente la cuestion de si es necesaria la copia para que obre en el expediente matrimonial ó basta que acompañe á este el acta misma original; porque en el primer caso se necesitarán el pliego de 75 céntimos para el original y el de una peseta para la copia, en tanto que solamente se necesitará, en el segundo, el de 75 céntimos para el original.

Desde luego, á cualquiera ocurre decir que no es necesaria, de ordinario, la copia, lo que la ley expresamente no ordena no es verdaderamente obligatorio.

Es cierto que los notarios civiles que protocolizan el original del acta de consejo como de todos los instrumentos públicos que autorizan, deben dar la copia que ha de figurar en el expediente simplemente parroquial ó en el que se instruya

en la curia de la diócesis; pero, no viniendo obligados por disposicion alguna civil ni de autoridad diocesana los notarios eclesiásticos á protocolizar las actas del consejo, sino que es práctica de siempre tolerada que la entreguen original para el expediente y que con él se guarde ó protocolice, por decirlo así, en el archivo parroquial, si solamente el párroco instruye el expediente, ó en el de la curia episcopal, si á esta corresponde instruirlo, ¿qué necesidad hay de que se libre la copia? En sentir del que esto escribe, ninguna. J. M.

LA PROVINCIA

MOLINA.

A las nueve y media de la noche del dia 25 del actual, en la calle del Carril de dicho pueblo, se cometió un homicidio en la persona de Marcelino Davia Hiruela, dependiente del ramo de consumos de dicha villa, cuyo hecho se efectuó con el retaco del expresado dependiente. Los presuntos autores, que son dos, han sido capturados por la guardia civil.

LORCA.

Del «Noticiero» del domingo:

«Anoche á las ocho celebraron una reunion los profesores de instruccion primaria en el salon de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. José Maria Garcia, acordándose abrir una nueva matrícula, para el ingreso de los niños pobres, desde el primero de Noviembre próximo.

—Nos han asegurado que entre ayer y esta mañana han espendido en el despacho de la estacion del ferro-carril más de 900 billetes para Murcia.»

MAZARRON.

El jueves, acompañado del jefe del partido conservador, y del regidor síndico, salió para Murcia nuestro Alcalde.

—A los trabajadores de la mina Fuensanta, de este término, se ha dado de comer durante la epidemia y hasta el miércoles último, por cuenta de D. José Cadenas, presidente de la sociedad propietaria de dicha mina.

CARTAGENA.

De los periódicos de ayer:

A más del material de guerra que ha embarcado en este arsenal el vapor «Reina Mercedes», para conducir á Manila, ha tomado en Cádiz, dos cañones de veinte y dos, transformados en diez y ocho centímetros, con sus montajes, dos cañones de veinte transformados en diez y seis Pallises, con los suyos correspondientes, y el guarnimiento, juegos de armas, pólvora y municiones para su dotacion, á razon de ochenta tiros por pieza.

—En la mañana de hoy ha fallecido la niña D.^a Soledad Doggio y Prieto, hija de nuestro particular amigo el conocido comerciante D. Rodolfo Doggio.

—Resumen estadístico de los atacados y fallecidos del cólera

morbo asiático desde el 13 de Junio al 30 de Setiembre, tiempo que duró la epidemia en Cartagena, en el presente año.

Con este título se ha publicado por la sub-delegacion de medicina de esta ciudad, un cuadro demostrativo de lo que el mismo indica con profusion de detalles. De él extractamos los siguientes datos, que reasuman lo en él mismo expresado.

Invasiones: varones 1341. Hembras 1119. Total 2460.

Defunciones: varones 653; hembras 545. Total 1198.

En la ciudad fallecieron sin asistencia, 163. En el término, 184. El dia de más invasiones en Cartagena es el 29 de Julio con 53 atacados, y el de más defunciones el 3 de Agosto con 30. En el resto del término el 7 de Agosto con 45 invasiones y el 13 del mismo con 24 defunciones.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Octubre.

El Sr. Topete pasó el dia de ayer con varias alternativas; pero como le repetian los accesos propios de la congestion pulmonar ó de la afeccion al corazon que padece, temióse un desenlace funesto, hasta las ocho de la noche, en que se inició alguna mejoría.

—Para sustituir al leon del Retiro, muerto hace poco tiempo, como es sabido, el ayuntamiento ha comprado al domador Williams el leon que ha intentado devorarle diferentes veces.

—Dícese que por algo relacionado con el juego, el gobernador ha dispuesto la clausura de dos círculos de recreo, y parece acordada igual resolucion para otras sociedades.

—Por cantar en «Adriana Angot» unos couplets alusivos á las Carolinas, el gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa á la empresa del Circo de Prica.

—En el tren correo de Andalucía, han llegado esta mañana los señores duque de la Torre y D. Eduardo Leon y Llerena.

—El general Cassola ha mandado construir en Toledo dos espadas de honor que en nombre del cuerpo de Artillería ofrecerá á los exploradores portugueses señores Capello é Ivens.

NOTICIAS LOCALES.

Segun vamos en nuestros colegas locales, el representante de la otra empresa, la que ya tiene tres años la plaza de toros, ha contratado al espada Lagartijo para una corrida que se verificará el dia del Corpus.

Han sido adjudicados a don Francisco Navarro, 920 quintales de sal de Sangonera, como mejor postor, en la subasta que anteayer se celebró en la administracion de hacienda.

Ayer llegó parte de la compañía que va á actuar en el teatro de Roma. Hoy se espera á los que faltan.

La sociedad concesionaria del pantano de puentes de Lorca ha presentado el complemento del proyecto de aquellas obras para acogerse á los beneficios que otor-

ga la ley de auxilios á las empresas de canales y pantanos de riegos.

Este trabajo ha sido llevado á cabo por el ilustrado ingeniero encargado de la direccion de aquellas obras D. Elías Perez Cano.

De «La Tarde» de Alicante:

«La direccion del ferro carril de Alicante y Murcia ha pedido autorizacion á la central de Málaga para establecer un tren de mercancías que saldrá probablemente de Orihuela á las 7 de la mañana y morirá en Zeneta, de donde volverá á salir á las doce.»

El ingeniero jefe de montes ha expedido certificado de buen aprovechamiento á favor del rematante de pastos de los montes de Totana D. Gerónimo Martinez Vera; y otro id. á favor de José Marin Garcia, rematante de pastos de los montes del Estado en Caravaca.

D. Gonzalo Alvarez Castellanes ha presentado en este Gobierno civil los títulos de propiedad de sus haciendas en Cehegin y solicita autorizacion para aprovechar los productos de las conocidas por «Alberquilla» y «Aceniche.»

Ha sido declarado cesante el llavero de la Carcel de esta capital D. Gerónimo Fernandez, y nombrado en su reemplazo D. Juan Bernabé Megias.

El alcalde de Lorquí ha remitido á este Gobierno civil el expediente de la inversion dada á las 500 pesetas donadas á aquel pueblo, con motivo de la inundacion de 22 de Mayo de 1884.

913 pesetas 87 céntimos se recaudaron el dia 26 en los fieltos de esta capital por los derechos de consumos.

El alcalde de Jumilla ha remitido á este Gobierno civil cuatro pliegos de papel de pagos al Estado, por valor de 25 pesetas, como multa impuesta á Antonio Tortosa Cutillas, por infracciones forestales; y tres pliegos más por multa de 15 pesetas impuesta á Pascual Martinez, por el mismo concepto.

El ingeniero jefe de la comision de las provincias de Levante, ha participado al gobierno haber tomado posesion de dicho cargo para estudiar el proyecto, presupuestar las obras y evitar inundaciones en las provincias de Murcia, Alicante y Almeria.

Esta tarde á las 3 se reúne en el salon de descanso del teatro de Roma, la sociedad cooperativa titulada «de empleados municipales.»

La Direccion general de rentas estancadas ha dirigido una circular á los administradores de Hacienda, dictando disposiciones para facilitar la venta de billetes del sorteo de lotería de grandes pre-

mios, que ha de tener lugar el dia 23 de Diciembre próximo, poniendo á cubierto los intereses de la Hacienda y disponiendo tambien que las cantidades ingresadas por dicho concepto se reserven en Caja, sin aplicarlas á ninguna otra obligacion, para que puedan ser puntualmente satisfechas las ganancias del sorteo á que correspondan.

El Sr. Administrador de Hacienda ha pedido al ayuntamiento una relacion de los sueldos de los empleados activos y pasivos de dicha corporacion.

José Antonio Turpin, músico de la banda de la Casa de Misericordia que dirige D. Acisclo Diaz, solicitó desde la Granja donde se hallaba con sus compañeros, hacer oposicion á la plaza de requinto de la del regimiento de Sevilla, y admitida su solicitud marchó á Alicante. Se celebró el certámen con dos opositores más y ha ganado dicha plaza. Tiene la graduacion de sargento 1.º con 18 duros de haber mensual y racion de pan. Le damos la enhorabuena á él y á su entendido maestro.

Ha sido dado de alta y completamente curado, el joven que dias pasados entró en el hospital, marchando á desempeñar su destino.

Se ha fijado en el átrio de palacio un edicto convocando á concurso para proveer por oposicion treinta capellanías de entrada en el ejército y hospitales de la Península y Ultramar; con término de 40 dias que cumplen el 23 de Noviembre próximo, para optar á dichas oposiciones.

D. José Perez Mérida, farmacéutico de Cieza, ha solicitado de la Diputacion sacar de la Misericordia á Alfonso Garcia de las Bayonas, músico de la banda, para ocuparlo en su establecimiento.

Mañana 29 habrá vista pública en esta audiencia de una causa procedente del juzgado de S. Juan, por el delito de uso de nombre supuesto; siendo abogado defensor D. Luis Guirao y procurador señor Brugarolas.

D. Leandro Sanchez Delicado, heredero de su hermano Alfonso, arrendador de los espartos de las fincas «Jurramienta», «Peña Rajada» y «Fuente Mansanen», en Lorca ha presentado escrito suplicando se aplase la multa impuesta por extraccion de esparto en dichas fincas, hasta tanto se terminen las operaciones de deslinde de las mismas.

Ha sido aprobada el acta de recepcion provisional del trozo primero de la carretera de Albacete á Calasparra.

José Serrano, morador en el Pal-

mar, ha solicitado la construccion de un cuerpo de casa en dicha poblacion, lindando con la carretera de Albacete á Cartagena en el kilómetro 150.

Dice «El Oriolano:»

«El jueves por la tarde y en la calle de la Escorrata detuvieron diez y siete sacas de pimiento molido los concejales señores Pastor y Saenz (D. Faustino) por sospechar que se hallaba adulterado.»

Hemos tenido el gusto de recibir una preciosa gaveta para piano, titulada *Matilde*, de Gaspar Espinosa, autor de la tan popular *Moraima*, que por su sencillez, elegancia, y carácter original, está sin duda destinada á alcanzar tan general éxito como esta. Dicha obra se ha publicado por la gran Casa editorial de D. Antonio Romero, Capellanes, 10 Madrid, á quien pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe (2 pesetas 50 céntimos), y tambien se puede obtener en los almacenes de música de esta localidad.

Se encuentra ya bastante aliviada de la enfermedad que hace unos dias viene padeciendo en el pueblo del Esparragal, D.ª Carmen Vivancos Avilés. Nos alegramos de su mejoría y le deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer llegó a esta ciudad nuestro querido amigo y paisano el poeta D. Ricardo Gil.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Convocatoria á la diputacion provincial para el 2 de Noviembre.

Prohibicion de las visitas á los cementerios.

Reinstalacion de las primitivas y especiales comisiones de ingenieros, en Alcira y Murcia.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del 19 de Octubre.

Juntamento general de regantes de esta huerta. Citacion para mañana á las 10.

Estatutos de la «Sociedad Marítima y Minera de la costa de Levante». — Acta de su constitucion.

Las calles están media hora, ó más, completamente á oscuras ya varias noches, por lo mal calculada que está la hora de encender el gas. Llamamos la atencion del señor Alcalde sobre estas tinieblas.

Ha sido declarado cesante el capataz del penal de Cartagena D. Luis Pozuelo, y nombrado para sustituirle D. Andrés Brú.

La Direccion general ha dispuesto que tan luego como haya tenido lugar el ingreso en el penal de Cartagena de los confinados que accidentalmente se encontraban en el islote de Escombreras, se lleve á cabo la subasta

de los barracones que se construyeron para alojar á aquellos, procurando se obtenga el mayor beneficio posible.

Mañana á las diez y por acuerdo del Sr. Obispo, tendrán lugar en la Catedral, solemnes exequias por las almas de los que han fallecido en esta capital á consecuencia de la epidemia colérica.

Nuestro paisano y querido amigo D. Estéban Ichar, ha tomado ya posesion de la coadjutoría de Alumbres.

Tambien se ha encargado de la capellanía del hospital de la Caridad, de Cartagena, el Sr. D. José Maria Perez, que estaba en Alpera, cuya clima no era favorable á su salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 27.

A las 9 de la mañana. — Presion, 766.0 mm. — Temperatura 17.2. — Humedad, 76. — Direccion del viento y fuerza, N. O., brisa. — Estado del cielo, despejado; celajes y nubecillas de N. O.

A las 3 de la tarde. — Presion, 763.2 mm. — Temperatura, 22.5. — Humedad, 62. — Direccion del viento y fuerza, N. N. O., viento. — Estado del cielo, despejado; cirros al N.

Temperatura mínima, 10.8. — Máxima, 23.0.

COSAS VARIAS.

REMITIDO.

Nuestro amigo el Sr. D. José Elgueta nos advierte, por este remitido, que no continuemos el anuncio de la venta de su incomparable casa en la Glorieta, porque las proposiciones que ha recibido, han sido de 16.000 duros una y de 20.000 duros la mayor; y que como quiera que la casa gana de alquileres de 26 á 27.000 reales anuales, pagados anticipadamente, por personas que saben apreciar su bellísima situacion; no cree que es cosa de darla, para que produzca ese capital á razon de un 1 por 100, cuando ni aun al 5 se consiguen ya casas en calles mas vulgares; y muchos mas cuando ni á un 7 por 100 se encuentran otras que cembrar en tan delicioso sitio.

Que no basta que un edificio llene las prescripciones de la buena arquitectura, cuales son: solidez, comodidad y belleza, sino que es justo tributar algo á las delicias que ofrece su especialidad. Que por solo el lujo de poseerlo, se pagan por un brillante miles de duros, que no dan fresco en el verano ni abrigo en el invierno, ni otras comodidades, que el mucho cuidado para que no lo roben, y sin embargo hay quien los compre. Por todo lo cual tendrá que adoptar el temperamento de que una familia de conciencia se encarque de repartir á los pobres el producto de los alquileres: del mismo modo que lo haría con los intereses del papel del Estado: antes que ceder la casa á quien no la pueda ó no la sepa pagar.

(Tambien el Sr. Elgueta nos la podia regalar á nosotros, visto que no hay mas que jente que quiere gangas. Este sería el golpe. Y si nos daba de propina su coche... ¡ay Don José!!)

AVISOS.

Se alquilan las casetas núm. 14 y 15, sitas en el plano de S. Francisco, para tratar de ellas, en la zapateria de la calle del Pilar.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Simon y San Judas Tadeo.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y el Carmen.

En la primera por D. Simon Torres y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Candelaria Guillen Perez, misas de hora.

Eterno verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido a tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta es la exquisita preparacion conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIOS

GARBANZOS

de Castilla, se han recibido en la choric-

ria de la calle del Contraste, núm 7, los que se expenden á 40 rs. los 11 y medio kilos, ó sea arroba castellana. Se garantiza su clase y se devuelve su importe á quien no susten. 8-8

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, leche de tres meses. Darán razon en Molina, casas de D. Pedro Diaz.

En Murcia se vende la casa de Elgueta, situada, como es sabido, en el sitio

más hermoso de la capital, con el Mediodía frente á la Glorieta, al Norte la calle de San Patricio y lindando por Levante, en todo su fondo, con la Casa Consistorial. Se admiten proposiciones en pliegos cerrados, al que la considere con más estimacion se le contestará para procurar llegar á una avenencia. Para ello dirigirse á su propietario y morador, con las señas, para en su caso corresponder á quien tenga la amabilidad de dirigirsele. 8-8

cuya base de estudios serán las Matemáticas.

Clases particulares á precios convencionales.

PÉRDIDA.—El sábado en la noche se extravió una perra rateaa, con las orejas cortadas, pelo blanco, con manchas atigradas. A la persona que la presente plaza del Granero, 3, se le gratificará.

ACADEMIA DE DIBUJO

LINEAL Y TOPOGRÁFICO

BAJO LA DIRECCION DE

Don José Castex Molins,

Agrimensor, Perito tasador de tierras y

Delineante de Obras Públicas.

Porche de San Antonio, 11, 2.^o 8-8

ACADEMIA

DE

MATEMATICAS

DE

Don Antonio Masuti,

CALLE DEL PORCEL, NÚMERO 2.

Preparacion completa para el ingreso en los cuerpos de Estadística, Topógrafos, Obras públicas, Auxiliares de Minas, Telégrafos, Aduanas y demás carreras especiales,

Honorarios módicos.—Horas de 2 á 6.

PRENSAS

GARANTIZADAS

PARA VINO Y ACEITE.

MOLINOS

TRITURADORES DE OLIVA. Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias.

FUNDICION DE HIERRO

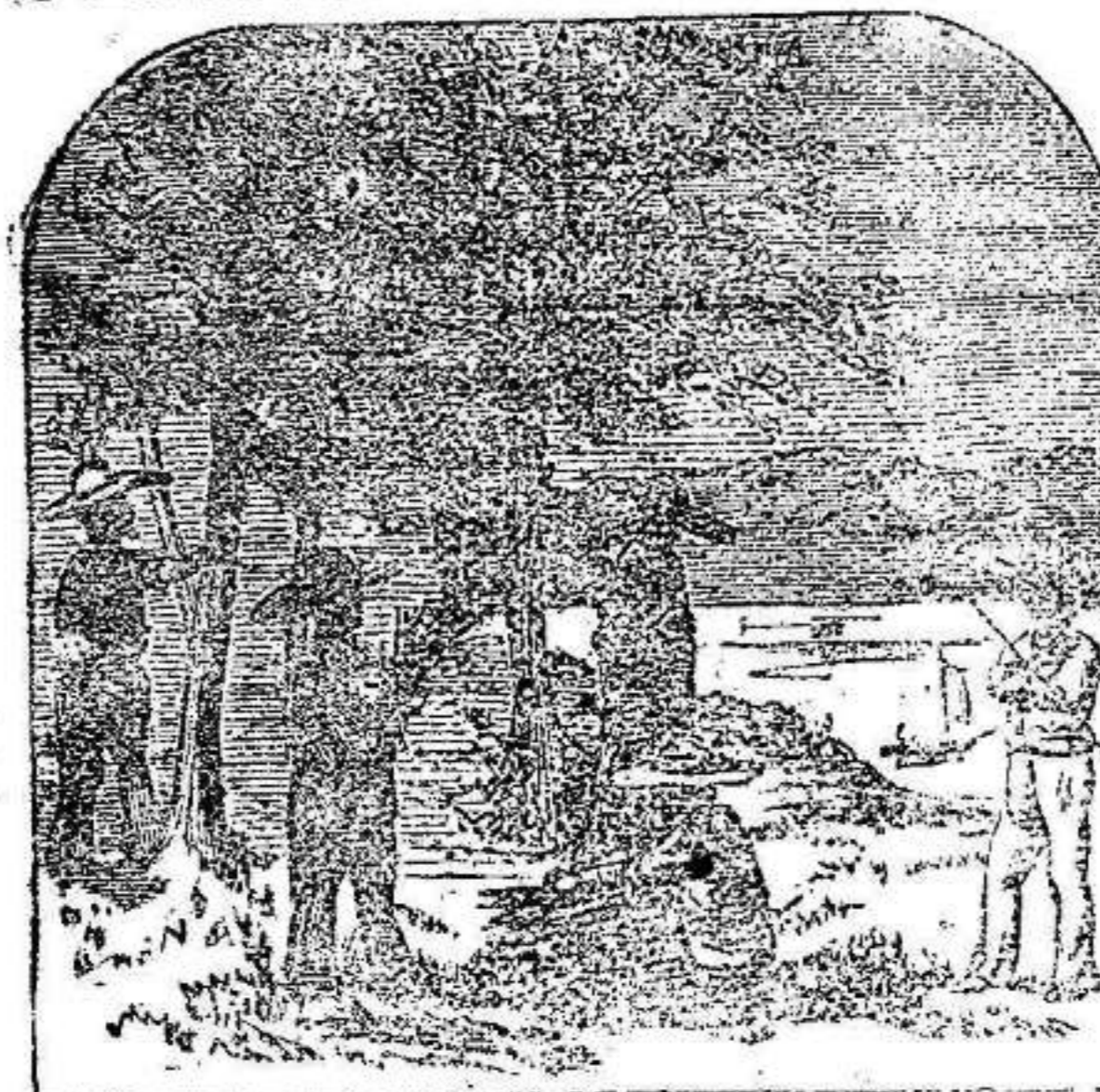
DE

Camilo y Garcia.

68, calle de Cartagena, 68.

14-11

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.

Posada del Telégrafo.

Hasta el dia 30.

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros, de raiz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio.

COLOCACION.—Una viuda jóven con un hijo de 10 años desean encontrar colocacion en una casa, en donde puedan servir los dos.

AMA DE CRIA.—Leche de dos meses, y 19 años de edad. Desea criar en casa de los padres, aquí ó en Cartagena. Darán razon, calle del Pilar, núm. 31, Maria Nicolás,

PREPARACION

para carreras especiales

POR J. MARINA,

calle de Ceballos, número 2.

El 1.^o de Setiembre se abrieron las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Preparacion para todas las carreras,

**CONTRA LAS CALENTURAS
EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON**

LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camachos, número 26, Murcia, al lado de la tienda de ropas.

NOTA. Se remiten por el correo, enviando el importe de la caja en sellos, ó letra de fácil cobro.